



DIARIO

DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones. I. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal de Sta. Ana 80, junto á la Plaza Cataluña. Teléfono, núm. 13

GRAN FARMACIA Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre us similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas -En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.
Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

¡AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX, PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA

OPERACIONES ODONTOLÓGICAS. Prótesis Dental

Plaza de Prim

Gratis á los pobres

¡UN DIA DE LUTO!

Para el 2 de Noviembre próximo se venderán en el taller de mármoles de

E. VILA, CALLE LLOVERA, (PADRÓ) 23

LAPIDAS MORTUORIAS

de mármol de varios colores con un

50 POR 100 DE REBAJA

Asimismo se grabarán las inscripciones de las mismas tanto en mate, relieve, doradas etc. etc. á mitad de precio: y GRATIS la colocación en el Cementerio.

NO CONFUNDIRSE

Gran variedad en chimeneas, lavabos, fuentes y fregaderas de mármol á precios muy reducidos.

LLOVERA, 23.-E. VILA.-LLOVERA, 23

HERPES. Linimento asecano anti-herpético

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, es: erupciones de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma. Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.—En Reus: Farmacia Serra, Aarabal Santa Ana, 80.

¡ALEGRÍA!

Quien lea la prensa no podrá imaginar que España atraviesa en los actuales momentos una de las crisis más terribles de su historia. La amputación dolorosa y sangrienta de las colonias tiene que hacer sentir sus efectos á la

parte numerosa de la opinión no se ocupa ni preocupa del lastimoso estado de la patria, y un aire de fiesta y regocijo corre por todos los ámbitos de la Península.

Fiestas en San Sebastián, fiestas en Tarifa, fiestas doquiera. Todas las clases, la alta, la media y la baja compiten á porfía en este malhadado camino del placer y del olvido de los más primordiales deberes para un amante del país. Los hilos telegráficos transmiten, entre la noticia de la capitulación de una plaza ó del abandono de un territorio, la reseña animada de la huelga y el buceo, la nota brillante de bailes, jiras, juegos y romerías. Tras la derrota, en vez del grito mal contenido de la vida y del lamento por el mal pasado, remedio posible del mal venidero, rompiendo el silencio que inspira debía el pesar y el decoro, oye-se estruendo alegre de músicas y canciones, chasquidos de cohetes, repiqueteo de cascabeles.

Bilbao, constructora de los barcos incendiados por nuestros enemigos y hundidos en el mar, participa el indescriptible espectáculo de la población, atestada de gente que despuebla los montes, las costas, los caseríos, para presenciar, embriagada de gozo, las estocadas de Guerrita, Mazantini y Reverte; Madrid, llena de bote en bote la Plaza de Toros, para ver como muestra del extraño trastorno que altera en nuestro país todos los órdenes de la vida, la lidia de becerras por señoritas oriundas de una región que jamás ha contado entre sus industrias la de la cria de reses bravas.

Es lo triste del caso que esta ola de diversiones y placeres, en medio de nuestras desgracias nos ha perjudicado, en el concepto de Europa, tanto como los reveses sufridos en los combates y la falta de organización que la lucha ha puesto de relieve, por parte de los que; con medidas de previsión, hubieran podido evitar, en gran parte, los descalabros que nos han conducido á la desaparición de nuestra bandera en el Continente con que un día ensanchara el mundo el genio de nuestra raza.

Dada la enorme desproporción de fuerzas y de medios, pudo con fundamento conjeturarse el término de la guerra; lo que no podía preverse es la atonía indiferente con que la nación tan zelosa siempre de su honor ante el

extranjero, ha acogido la pérdida de sus territorios, despues de los sacrificios hechos para mantenerlos en su poder.

Nadie echa de menos el vocerío del montón ni el escándalo de la "asonada", cosas contrarias á la manifestación del verdadero pesar; pero adviértese la falta de dignidad y del silencio augusto con que el dolor expresa en los hogares y en los pueblos la pesadumbre por las mutilaciones que la muerte ó la desgracia imponen, con la pérdida de los seres queridos ó con las segregaciones de tierras cuyo dominio ha sido durante siglos timbre y blasón de la patria.

Todo esfuerzo será escaso en los hombres de buena voluntad, para hacer que cese esa extraña alegría que tan honda tristeza produce, esa absurda indiferencia, nuncio seguro, si llegara á ganar por entero la opinión, de disgregación y de muerte. Nueva de una vez el Gobierno con sus actos de activa energía el cuerpo adormecido, lejos de contribuir con su indecisión y su marcha apocada y lenta, falta de toda orientación, á aumentar la postración y el desaliento.

De no ser así, inútil será pensar en nuestra futura regeneración. Téngase entendido que, con entereza, con cambios de conducta, con trabajo inteligente, con ánimo resuelto, los pueblos, como los individuos, pueden resarcirse de las pérdidas materiales que le ocasionaron sus propios yerros ó la fortuna adversa; lo imposible de reparar son las pérdidas morales, la carencia de las cualidades que ante la conciencia, la sociedad y el mundo elevan el concepto de las entidades, cualquiera que sea su nombre.

Malbaratada una herencia, puede unirse en una pobreza honrada, que el trabajo y la constancia pueden transformar otra vez en riqueza; lo que es difícil volver á adquirir, si llegaron á perderse, son la fe, el entusiasmo, la dignidad y la vergüenza.

IMPRESIONES DE UN ALEMÁN EN FILIPINAS

Con el título «La situación en Filipinas» publica la *Vossische Zeitung* del 12 de Agosto una carta, fechada el 16 de Junio en Manila por un alemán allí residente, en la cual aparecen, entre otros, los conceptos que transcribimos:

Empieza consignando el gran valor financiero que representan las islas Filipinas; supone moribunda la soberanía de España sobre ellas, y que, antes de que se decida la suerte ulterior del archipiélago, sostendrán empeñadas negociaciones las grandes potencias.

Sea lo que fuere, la perla de Oriente, á nuevos destinos; y es de suponer que á éstos no será extraña Alemania, por lo cual un compatriota se adelanta á comunicar al mundo germánico el fruto de su personal y directa experiencia.

Cuenta despues en qué circunstancias se encontraba en aquellos días la ciudad sitiada, detalles que ya hoy no tienen interés, una vez terminada la guerra y apoderados los yanquis de la plaza.

Dice que el general don Basilio Augustin, al encontrarse con que el país se hallaba en estado latente de insurrección, se negó á encargarse de la capitania general, y que solo accedió á ello despues de tres dias de vacilaciones.

La insurrección en Luzón volvió á tomar incremento, y como las cosas adquirieran caracteres alarmantes, Augustin se decidió á reunir á los notables indígenas, y por su conducto á ofrecer reformas razonables á los insumisos. Estos pidieron garantías de que se cumpliría lo que se les otorgara, y que como primera reforma se expulsara del país á los empleados inmorales y á los frailes. Así defenderían la soberanía de España contra el enemigo exterior.

De este modo estaban las cosas á fines de Abril. Desde luego no era posible defender la capital entre dos fuegos. Y eso, aun cuando la situación militar de la plaza no hubiera sido tan triste ni estado tan descuidada, sin torpedos, de que no se disponía, etc., etc.

El general Augustin, encontrándose sin medios de evitar la rebelión de los indios, recurrió á un medio extremo. Formó con ellos regimientos completos desde coronel á rancho y les entregó fusiles Remington, diciéndoles «Pedid las garantías y mis antecesores no os las dieron; ahí las tenéis.»

Vino el 1.º de Mayo y los indios presenciaron atónitos desde la bahía la destrucción de la escuadra española en el escaso transcurso de dos horas. La causa de España estaba perdida. Augustin jugó su última carta para que

le saliera la contraria. Los insurrectos se reducían, por orden de los yanquis, y mientras los tropas de éstos no llegaban, á cercar y diezmar las del gobierno.

El autor de la carta cree que cualquiera que sea el fin de la jornada, Alemania adquirirá territorios en Filipinas, aun cuando por interés general se conserve el dominio de España en el archipiélago. Y se congratula de que allí esté anclada una buena flota del imperio para apoyar con el «fortiter in re» de los buques de guerra el «suaviter in modo» de la diplomacia.

Termina elogiando al almirante Dewey, que sabe—dice—compaginar las exigencias de la guerra con las diferencias posibles á españoles y neutrales.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Por el presente se hace público que á instancia del procurador don José Vidal en representación de doña Dolores Cailla Pedrol, vecina de esta ciudad, se promovió ante este juzgado expediente para la inscripción en el Registro de la propiedad de este partido á favor de la doña Dolores Cailla de las tres fincas siguientes:

Una pieza de tierra situada en el término municipal de esta ciudad, partida Planas de la Boada, plantada de viña y olivos, de cabida un jornal setenta y cinco céntimos del país, equivalentes á cuarenta y nueve áreas, ochenta y tres centiáreas, lindante por el Norte con Pedro Buscás, por el Sud con un camino, por el Este con los herederos de Bautista Basesas y por el Oeste con Pascual Pascual, atravesada por la carretera que dirige á Castellvell.

Una casa en el ámbito de esta ciudad, Arrabal alto de Jesús, número veinte y dos, compuesta de planta baja, entresuelo y dos piezas, lindante por la derecha entrando con Esteban Barberá y por detrás con la calle de San Esteban.

Y otra casa en esta misma ciudad y Arrabal alto de Jesús, señalada de número cincuenta y dos, compuesta de cuatro pisos y lindante por la derecha entrando con doña Ana Gatell, viuda de Comas, por la izquierda con herederos de Tomás Montaner y por detrás con dicha viuda Comas.

Seguido el expediente por sus trámites fué aprobado cuanto há lugar en derecho: con auto de treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, y después de haber sido presentado al Registro de la propiedad de este partido ha sido devuelto á este Juzgado por el citado procurador, con las certificaciones á dicho expediente unidas, acordándose con providencia de hoy y de conformidad á lo solicitado por la parte actora, fundada en el párrafo 3.º del artículo 402 de la Ley hipotecaria, comunicar el expediente por medio de edicto á todos los sucesores ó derecho habientes de José Garrell y Correig y demás personas desconocidas y de ignorado paradero que puedan tener algún derecho sobre los inmuebles que se trata de inscribir para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado y en el repetido expediente dentro del término de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia bajo apercibimiento de pararle en otro caso el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Dado en Reus á once de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Adolfo Suárez—Ante mí—El Escribano, Manuel Borrás.

Correo de Madrid

DEL 23 DE AGOSTO

LA ESCUADRA EN SANTIAGO DE LA PARTE DE CERVERA.

Ayer tarde á las cuatro se ha leído en el ministerio de Marina, ante varios redactores de la prensa de Madrid, pre-

viamente invitados, la comunicación oficial transmitida por el general Cervera al general en jefe de la isla de Cuba á raíz de la pérdida de nuestra escuadra frente á las aguas de Santiago.

De dicho parte sacó una copia el general Cervera, que fué transmitida al ministro de Marina.

Como decimos arriba, la copia fué leída, mas no obstante la amabilidad de la persona encargada de hacerlo, no fué posible se pudiera reproducir íntegra.

No obstante, podemos dar á nuestros lectores la parte sustancial del documento.

Principia el general Cervera diciendo textualmente, al general en jefe de la isla de Cuba:

«En cumplimiento de órdenes de V. E. I., en la evidencia de lo que había de suceder y había anunciado, salí de la bahía de Santiago el día 3 de Julio para la mar.

El orden de salida había sido fijado del modo siguiente:

En primer término, saldrán á la mar el «Infanta María Teresa»; después, y por este orden, el «Vizcaya», el «Colón» y el «Oquendo», y últimamente los destroyers, todos con las calderas encendidas, dispuestas á imprimir la mayor velocidad.

El «María Teresa» emprendería el combate, dirigiéndose los demás buques al Oeste.

Los destroyers se pondrían fuera de combate. Todos procurarían escapar de hacerse imposible el combate.

El «María Teresa» comenzó un nutrido fuego contra dos barcos, uno de ellos del tipo del «Indiana», dirigiéndose el barco contra el «Brooklyn», que estaba á la derecha de la boca de la bahía y que era el buque mas temible por su mucha velocidad.

Nuestros buques restantes atacaron á los demás barcos enemigos.

El general Cervera menciona todos los que componían la poderosa escuadra norteamericana, cuyos nombres ya se han publicado varias veces.

El almirante, se tomó el rumbo prefijado en vista de la desventaja que existía por nuestra parte, evidenciándose desde luego de quien había de ser el éxito.

El fuego enemigo produjo terribles averías en el «Infanta María Teresa», destrozando elementos de defensa, entre otros la red contra incendios del buque.

En tan tremendos momentos cayó herido el comandante del buque, señor Concas, y fué preciso retirarle, haciéndome yo cargo del mando del buque en vista de hacerse imposible el encontrar al segundo comandante del «María Teresa».

Instantes después me comunicaron que ardía mi cámara á consecuencia de una explosión.

El fuego, que tomó poco después gran incremento, se inició por otro lugar del barco al propio tiempo.

Dí órdenes á mi ayudante para que inundasen los paños de popa; pero todo era imposible. Densa nube de humo impedía andar por los pasillos y practicar todo género de maniobras.

En tal situación, solo podía pensarse en embarrancar el buque, y así se hizo, encallando en Punta Cabrera.

La lucha era imposible, en parte, y ya no era momento mas que para salvar cuanto fuera posible.

Pensé arriar la bandera; pero no fué posible por el fuego, que imposibilitaba toda operación.

En tan angustiosos momentos acudieron cerca del «María Teresa» dos botes, en los que se arrojaron varios de los nuestros.

El salvotaje de los que no murieron se logró á nado.

El «Teresa» arrió un pequeño bote, que se fué á pique antes de prestar ningún servicio. Después se logró echar al agua una lancha de vapor; pero también se fué á pique después de hacer un viaje á la costa.

Yo, dice el general Cervera, logré salvarme á nado, ayudándome dos marineros, uno llamado Andrés Sequeros

y el oficial don Angel Cervera, llegando todos desnudos á un buque americano, el «Glocester».

En estos momentos todos estábamos desnudos.

Al Oeste, y á poca distancia, estaba el «Oquendo» con fuego á bordo, sosteniendo fuego con fuerzas enemigas enormemente superiores á las suyas.

Todo esto se lo refería al almirante un contador del «Oquendo», que fué recogido en el «Glocester».

El mismo contador añadió, entre otros detalles, que una bomba mató á cuantos se hallaban á proa, quedando al barco en aquellos momentos solo dos cañones útiles.

El «Oquendo» vióse con dos fuegos á bordo, sin poder accionar las bombas. Aunque no llegaron á faltar municiones, viéndose á bordo la imposibilidad de defenderse, se embarrancó el barco, disparando todas las municiones, excepto dos torpedos por si era posible dispararlos si se acercaba el enemigo.

El tercer comandante del barco, don Juan Aznar, dispuso arriar la bandera. Dos lanchas del «Oquendo» y embarcaciones norteamericanas, salvaron lo que fué posible salvar.

Á bordo del «Glocester» llegaron á reunirse unos doscientos marineros españoles, á quienes los norteamericanos atendieron solícitos con elementos oficiales y particulares, pues la mayoría de nuestros marineros llegaron desnudos á bordo.

En vista del gran número de prisioneros que había en dicho buque, se pensó en la traslación de éstos, y así se hizo, conduciendo al general Cervera y otros al «Iowa».

Los insurrectos se ofrecieron á los nuestros; pero el general Cervera agradeció la oferta, mas sin aceptar lo ofrecido, si bien indicando lo conveniente que sería avisar á médicos que asistiesen á los heridos que se hallaban recogidos en la costa.

En tal situación, seguimos por el Oeste; destacándose de la escuadra americana el «Iowa».

Los comandantes de los destroyers me dieron también cuenta de lo ocurrido en sus buques.

Al llegar nosotros al «Iowa» vi al comandante del «Vizcaya», señor Eulate, que ceñía su espada, quien me dió parte de lo ocurrido en su buque.

Del acorazado «Iowa» pasamos á bordo del transporte «Paris».

En este barco pedí permiso á Sampson para telegrafiar á V. E. comunicándole el telegrama que ya conoce.

Del texto de dicho parte sólo hay que rectificar un concepto; el «Plutón» no fué echado á pique, sino que embarrancó.

Réstame comunicar á V. E. que nuestros enemigos se han conducido con nosotros con gran caballerosidad, proporcionándonos á todos buenos vestidos, suprimiendo casi por completo los hurras reglamentarios por no molestar nuestro amor propio, y siendo todos nesotros objeto de frecuentes felicitaciones.

Ignoro el número y detalles de las pérdidas sufridas.

Resumen: «La jornada del 3 de Julio ha sido un desastre horroroso, como ya había previsto; el número de muertos es, sin embargo, menor del que yo temía. La patria ha sido defendida con honor, y la satisfacción del deber cumplido deja nuestras conciencias tranquilas, sin mas que el dolor de la pérdida de nuestros compañeros y la desgracia de la patria».

Á bordo del «Paris» se hallan un jefe, cuatro oficiales y 32 individuos del «Infanta María Teresa», el contador y 35 individuos del «Oquendo»; los tres comandantes, 11 oficiales, 7 guardias marinas y 307 individuos del «Vizcaya»; los tres comandantes, 14 oficiales y 191 individuos del «Cristóbal Colón».

De los destroyers están: el comandante, el maquinista primero y once individuos del «Furor», y el comandante, un maquinista y 19 hombres del «Plutón».

También se halla en el «Paris» el señor Capriles.

El general Cervera dá cuenta del estado de algunos enfermos y heridos

que estaban en el referido barco, anunciando el envío de listas de prisioneros que hoy ya son del dominio público.

El documento está firmado en el «Paris» y á 9 de Julio.

ALCALDÍA

Don José M.º Borrás y Sará, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Reus.

Hago saber: Que recibidas en este Ayuntamiento las cédulas personales correspondientes á los individuos que en este Distrito Municipal y durante el actual ejercicio económico de 1898 á 1899, se hallan sujetos al referido impuesto, queda, desde el día de hoy abierta la cobranza al mismo cuya cobranza se halla á cargo del Recaudador Municipal designado al efecto por el Ayuntamiento y tendrá efecto en el local correspondiente de esta Casa Capitular durante todos los días no festivos y horas de oficina por término de tres meses que aspira en 25 de Noviembre próximo que es el plazo que la Instrucción del ramo concede para que los contribuyentes puedan proveerse voluntariamente y sin recargo alguno, de los expresados documentos.

Reus 25 de Agosto de 1898.—El Alcalde, José M.º Borrás.

EDICTO

Don José M.º Borrás Sará Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Reus

Hago saber: Que convocadas por Circular de 23 del corriente las elecciones para la renovación bial de la Diputación de esta provincia, las cuales han de tener efecto el día 11 de Septiembre próximo, y en virtud de lo dispuesto por el art. 7.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, quedan expuestas al público desde esta fecha y hasta el día en que terminen dichas elecciones, las listas definitivas vijentes de electores que pertenecen á los Distritos y Secciones de que consta este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de la ley, se hace público para general conocimiento.

Reus 24 de Agosto de 1898.—José María Borrás.

Instrucción pública

Jubileo de los maestros y maestras de escuelas públicas

Por el ministerio de Fomento se ha dictado un real decreto que afecta á esta benemérita clase, pues modifica las condiciones bajo las cuales habría de hacerse la declaración de derechos pasivos en favor de los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

«Artículo único. El artículo 56 del reglamento de 25 de noviembre de 1887, dictado para la ejecución de la ley de 16 de julio del mismo año, queda modificado en la forma siguiente:

«Art. 56. Serán de abono para los efectos de la jubilación los años que los maestros y maestras ó auxiliares hayan estado sirviendo en propiedad en escuelas públicas con nombramientos hechos con arreglo á las prescripciones vijentes en la época del nombramiento.

También serán de abono los años que los maestros ó maestras hubieren seguido careciendo de título ó certificado de aptitud, siempre que á la fecha de la ley contasen con quince años de servicio.

Los maestros que después de haber desempeñado en propiedad escuelas públicas, hayan sido nombrados inspectores de primera enseñanza antes de la ley de 16 de julio de 1887, y desde estos cargos hayan vuelto al desempeño de las citadas escuelas, tendrán derecho á que se les cuente para su clasificación, una vez jubilados, el tiempo que hubiesen servido como tales inspectores.

Los maestros á que se refiere el párrafo anterior, no tendrán derecho al beneficio que en el mismo se establece, sino después que justifiquen haber entregado al fondo de derechos pasivos

el importe del 3 por 100 del sueldo que como inspectores disfrutaron desde 1.º de julio de 1887 hasta su ingreso en el magisterio de las escuelas públicas,

En ningún caso se les reconocerá como regulador para la clasificación el sueldo que haya disfrutado como inspectores, sino el que les corresponda como maestros, con arreglo al art. 34 de este reglamento.»

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 23 Agosto de 1898.

Nacimientos

Pedro Freixa Batlle de Antonio y de Teresa.—Fernando Sagrañes Lusano de Francisco y de Tomasa.

Matrimonios

Abelardo Sabaté Barceló con Dolores Anguera Barceló.

Defunciones

Magdalena Jornet Puig, 80 años, Hospital civil.—Rosa Pamiés Roca, 18 meses, Victoria 28.—Domingo Martí Vidal, 17 años, bajo de S. Pedro I.—Camila García Olivé, 2 años, Sta. Clara I.

GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA.

CIRCULAR

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 44 de la ley orgánica provincial de 29 de Agosto de 1882, he acordado que las elecciones para la renovación bial de la Diputación de esta provincia y la de los distritos vacantes, se verifiquen el domingo 11 de setiembre próximo, haciéndose la presente convocatoria ajustada á lo dispuesto en el artículo 59 de la precitada ley, cuyas elecciones tendrán lugar en los distritos de Tortosa-Roquetas, Falset-Gandesa, Reus y Valle-Montblanch constituidos con arreglo á las disposiciones vijentes; eligiéndose cuatro diputados por Tortosa-Roquetas, cuatro por Falset-Gandesa, dos por Reus, uno por defunción del que lo representaba don Tomás Abelló y el otro por renuncia de don Francisco Perpiñá, y uno por Valls-Montblanch, por renuncia también de don José Orga Sanz.

Las presentes elecciones se ajustarán en todos sus actos á lo preceptuado en la ley orgánica provincial de 29 de agosto de 1882, ley electoral de 26 de junio de 1890 y muy especialmente al real decreto de adaptación de 5 de noviembre del mismo año.

Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta que termine el período electoral, quedan suspendidas en los distritos donde la elección deba tener lugar, las delegaciones, comisiones de apremio y todo acto coercitivo que proceda de la Administración activa, menos aquellas que están exceptuadas por las disposiciones superiores que regulan este servicio, teniendo muy presente cuanto determina el párrafo segundo del artículo 91 de la ley electoral de 26 de junio de 1890.

No considera este Gobierno necesario manifestar lo decidido que se encuentra á hacer respetar los preceptos de la ley, esperando en las presentes elecciones no se dé motivo para que se apliquen las disposiciones penales de la ley electoral, y por el contrario, espera que resplandezcan por su espíritu de imparcialidad y por la protección mas decidida en favor de la libertad del sufragio y del orden mas perfecto.

Tarragona 23 de agosto de 1898.—El gobernador civil, Alonso Román Vega.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—San Luis, rey de Francia, y S. Ginés de Artés.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Ceferino p.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Si siguiendo la costumbre de los días establecidos para celebrar la sesión de primera convocatoria, tampoco ayer pudo celebrarla nuestra Excelentísima Corporación Municipal, por falta de asistencia á la misma de mayoría de señores concejales.

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda diciendo que ultimados algunos detalles, someterá en breve a la aprobación del Consejo de ministros el decreto suprimiendo el impuesto del 2 y 1/2 por 100 que grava la exportación de los productos manufacturados.

Segun el anuncio que de la Alcaidia publicamos en otro lugar del presente número desde el día de hoy hasta el 25 de Noviembre próximo queda abierta la cobranza de las cédulas personales del actual ejercicio económico de 1898 a 1899 sin recargo alguno.

Con motivo de la suspensión de hostilidades, el Gobierno ha telegrafado a los preladados de todas las diócesis, y éstos han ordenado al clero, que se omita en la misa oración «pro tempore belli», igualmente que las demás peticiones recomendadas por dicha causa.

Lo recaudado ayer en esta ciudad en los diversos felatos y matadero público en concepto de consumos, ascendió a pesetas 772'83.

La Dirección general de Instrucción pública, en circular reciente dirigida a los Rectorados, recomienda que caso de alguna omisión en los ejercicios u oposiciones se suspendan estos y se consulte por telégrafo a la superioridad, antes de excluir a los opositores.

Se ha publicado el Real decreto organizando el personal para la comprobación e investigación del impuesto especial sobre consumo de aguardientes, alcoholes y licóres y del impuesto sobre el consumo de gas y de la electricidad, establecidos por los artículos 6.º y 7.º de la ley de 28 de Junio último.

Dicho personal lo compondrán: Un ingeniero industrial, jefe de, negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas; cuatro id. id. oficiales de primera, a 3.500; cinco id. id. de segunda, con 3.000.

En los funerales para el eterno descanso del alma de don José Iglesias y Albanés, que se celebrarán esta mañana en la parroquial iglesia de San Francisco, se cantará una de las más celebradas misas de requiem del Maestro Slava y otras dos, originales del Maestro Planás, dirigiendo este último la ejecución de todas.

Tomarán parte en ella distinguidos cantores de esta ciudad y de la capilla de Tarragona, así como algunos de la capital del Principado.

Ha llegado a esta ciudad don Juan Bautista Font, distinguido profesor de francés y ex-Catedrático de dicha asignatura en los Institutos de Albacete y Gerona.

El señor Font se propone establecer en esta ciudad una Academia para la enseñanza de aquel idioma, y en especial para las clases mercantiles.

El estiaje del río Ebro es mucho mayor este año que los anteriores, no recordándose otro en que el Ebro lleve tan escaso caudal de agua.

E. más poderoso reconstituyente conocido

(Desconfiar de las imitaciones.) Barcelona 26 abril de 1886.

Ha ensayado con brillante éxito y repetidas veces la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, a cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta «Emulsión» así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más «poderoso reconstituyente» hasta ahora conocido.

Dr. RICRDOA BOTÉY. Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 23 De Málaga y Valencia, v. Grao, con

efectos, consignado a don Antonio Mée. D. Marsella y Barcelona, v. Itálica, con efectos, consignado a don Mariano Peres.

De Garrucha y Mazarrón pol. gol. Borigua, con efectos, consignado a los señores Sanromá é hijo.

Despachadas

Para Palamós l. Virgen del Carmen, con manzanas.

Para Bilbao y esc. v. Itálica, con carga general.

Para Génova y esc. v. Grao, con efectos.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde.

Table with columns ANTRAYER and AYER. Rows include Interior, Exterior, Colonial, Nortés, Francias, Filipinas, Cubas 86, Cubas 90, Aduanas, Oblis. 5 p.º Almansa, Idem 3 p.º Francia.

Table with columns ANTRAYER and AYER. Rows include Exterior, Nortés.

Table with columns ANTRAYER and AYER. Rows include Paris, Londres.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

NOTA.—Esta casa se encarga de la adhesión de las obligaciones al convenio de la Compañía de Tarragona a Barcelona y Francia, anticipando el pago de los cupones vencidos con arreglo a los tipos propuestos en dicho convenio.

Recomendaciones

Para arrendar

Lo está un huerto de recreo en los ámbitos de esta ciudad y con muchos árboles frutales.

Para informes dirigirse en esta imprenta.

Sociedad «El Alba»

A tenor de lo que dispone el artículo 7.º capítulo 4.º de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios para las elecciones que tendrán lugar el día 11 de Septiembre próximo a las 3 de la tarde para renovar los cargos de Junta siguientes: Vice-Presidente, Vocal segundo y tercero, Secretario y Tesorero celebrándose acto continuo de verificación el escrutinio la reunión general ordinaria para dar lectura del examen de cuentas y tratar asuntos de teatro.

Reus 22 Agosto 1898.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.

Se vende un carro de lance,

de cabida 12 barrales. Informarán calle del Aguila, núm. 8.

En venta

Lo está una casa de la calle de Rasetta de Salas, número 16, y una tienda de pesca salada en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Informarán en esta Imprenta.

Telegramas

Madrid, 24.

El gobierno atribuye el silencio del

general Jaudenes a la falta de fondos para cablegrafiar.

Telegrafian de Washington que el Gobierno norteamericano cada día es mas partidario de anexionarse la isla de Luzón dejando el resto del Archipiélago filipino bajo la soberanía de España, aunque con las precisas condiciones de conceder a aquellas islas una amplia autonomía y de separar la Iglesia del Estado.

Los insurrectos portorriqueños continúan entregándose a toda suerte de excesos. Ayer saquearon los sótanos del Banco de Ponce, habiendo sido detenidos por los norteamericanos 53 de aquellos.

Madrid, 24.

Llama muchísimo la atención las numerosas traslaciones de dominio que estos días hacen muy caracterizados carlistas, suponiéndose por esto que algo están tramando los partidarios del rey de las húngaras.

Se ha desmentido que el pretendiente piense publicar por ahora manifiesto alguno dirigido al país.

Madrid, 24.

El Gobierno ha dejado a la iniciativa de los comités la designación de los candidatos para las próximas elecciones provinciales.

El señor Añón ha declarado que los buques españoles que había en la bahía de Manila cuando la capitulación no fueron incluidos en la misma, hallándose actualmente en las Visayas.

El Consejo de hoy ha durado tres horas.

Los ministros mostráronse a la salida sumamente reservados, diciendo tan solo a los periodistas que habían seguido ocupándose de las condiciones de la evacuación. También dijeron no saber nada de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.



DON JOSE IGLESIAS ALBANÉS

Falleció el día 15 del actual en su casa de campo de este término

E. P. D.

Sus afligidos hijos, hermano, hermana política, tios, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que en sufragio del alma del finado se celebrarán hoy, a las 9 y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco, con lo que recibirán especial favor.

Las tres misas serán a toda orquesta.

El duelo se despide en la iglesia

Reus 25 Agosto de 1898

SERVICIO DE FERROCARRILES EN EL MES DE AGOSTO

Table with columns: Salidas, Llegadas, Salidas, Llegadas. Lists train routes between Tarragona, Barcelona, Llerida, Valls, San Vicenta, Valencia, and Reus with specific departure and arrival times.

IMPORTANTISIMO A LOS PROPIETARIOS.

¡Lease este anuncio!

ANTONIO TORRES. --PINTOR. REUS. --ARRABAL ALTO JESUS, NUM. 30. --REUS. Talleres. --CALLE DE SAN PANCRACIO. Se necesitan aprendices

FERRO CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1898.

Table with columns: Salidas de Reus, Salida de Salou. Lists train numbers and departure times for routes between Reus and Salou.

Tranvia a vapor desde la estación del ferro-ca rril hasta frente la calle Closa de Mestres

Servicio de los trenes combinados que regirá desde 1.º Julio 1898

Table with columns: SALIDAS DE LA ESTACION, SALIDAS DE LA CALLE CLOSA DE MESTRES. Lists departure times for combined train services.

PROMPTUARI DE LA Escritura catalana METODO SENCILL Y FACIL PER Francesch Flos y Calcat PREUS 6 RALS se vende en esta imprenta

SANDALO SOL ESSENCIA PURA DE SANDALO CON SALOL El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vias urinarias. Precio 2 ptas. 50 cts.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS Se curan seguramente con PERLAS ANTISEPTICAS SOL a base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHUOL CON HIPOFOSFITOS SOL cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y Américas

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETA al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona... NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella SERVICIO DEL MES DE SETIEMBRE DE 1898

Línea directa para el Rio de la Plata Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses El día 11 de setiembre el vapor "Espagne,, El día 21 de setiembre el vapor "France,, LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Saldrá de Barcelona el día 26 de setiembre para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor frances

BEARN

Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio. --Barcelona.

El duelo se despiden en la iglesia Las tres misas serán a toda orquesta. El duelo se celebrará hoy, a las 9 y media de la mañana, en la parroquia de San Francisco, con lo que recibirán especial favor. más parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tener presente sus amigos hijos, hermanos, sobrinos, políticos, primos, sobrinos y demás y amigos que en sufragio del alma del finado se celebrarán hoy, a las 9 y media de la mañana, en la parroquia de San Francisco, con lo que recibirán especial favor.

Reus 25 Agosto de 1898